

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7412 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud efectuada por Transportes Sedano, Sociedad Anónima. Expediente Concesión E581.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Transportes Sedano, Sociedad Anónima de otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 5.898 metros cuadrados situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la Carretera de la Esclusa, Polígono de Tablada, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a parking de camiones y vehículos propios de su actividad.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Dichas alegaciones se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://apsevilla.sede.gob.es/>, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 2 de marzo de 2022.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A220008388-1